

Vil Novación  
Ochoenta y Cuatro

S.O. 26-06-2018

Folio No. 1984

**ACTA No. 157 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PORTOVELO DE FECHA MARTES 26 DE JUNIO DE 2018.**

En la ciudad de Portovelo, Provincia de El Oro, a los veintiséis días del mes de junio del año dos mil dieciocho, siendo las nueve horas con cincuenta minutos, previa convocatoria realizada, en el salón de la Ciudad Arturo Aguilera Salazar, la señora Rosita Paulina López Sigüenza, Alcaldesa del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Portovelo, instaló la sesión ordinaria con la asistencia de los Concejales señor Marco Arrobo Machuca, Ing. Ronald Beltrán Apolo, Dr. Jaime Espinosa Espinosa, Sr. Hugo Macas Acaro, presente Ing. Giovanni Segarra Ramírez, Analista de SENPLADES R-7 Loja, el Ing. Javier Arnaldo Pacheco Aguilar, Vicealcalde no estuvo presente en la sesión y actúa la Abg. Narciza Pineda L., Secretaria del Concejo, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA:**

1. Constatación del Quórum.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y aprobación de las actas anteriores.
4. Análisis y resolución en segundo debate y definitivo del proyecto de "ORDENANZA PARA LA APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PORTOVELO".
5. Asuntos Varios.

1. **CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM**, de secretaria se procede a constatar el quórum; ya constado el quorum y existiendo unanimidad, se procede a continuar con el punto del orden del día establecido.
2. **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**, de secretaria se procede a la votación para la aprobación del orden del día. Por unanimidad el concejo resuelve aprobar el orden del día establecido.
3. **LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS ANTERIORES**, a través de secretaria se da lectura el Acta No. 155, de la sesión ordinaria de fecha 15 de Junio de 2018, ya culminada la misma se procede a la votación.

Por unanimidad el concejo resuelve aprobar el Acta No. 155 de la sesión ordinaria, de fecha 15 de Junio de 2018.

Así mismo se da lectura el Acta No. 156, de fecha 21 de Junio de 2018 de la sesión ordinaria, ya culminada la misma se procede a la votación.

Por unanimidad el concejo resuelve aprobar el Acta No. 156 de la sesión ordinaria, de fecha 21 de Junio de 2018.

4. **ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN EN SEGUNDO DEBATE Y DEFINITIVO DEL PROYECTO DE "ORDENANZA PARA LA APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PORTOVELO".**

Sra. Alcaldesa manifiesta, compañeros está para el debate correspondiente si tienen alguna pregunta o inquietud para proceder o caso contrario como en la sesión anterior ya se explicó todo.

Sr. Hugo Macas, señora Alcaldesa como en la sesión anterior ya se explicó, se dio a conocer todo y se dijo aquí, no sé si mis compañeros tienen algo más que acotar.

*m. A. Norceando  
Diez y Cinco*

*-1985-*

Dr. Jaime Espinosa, de pronto el Ingeniero Segarra talvez nos tendría que adicionar algo.

Ing. Giovanni Segarra, gracias por invitarme, en el sentido de que es la fase final dentro del cumplimiento de nosotros como SENPLADES, en sí se viene otro proceso que es un poco la parte del ingresos al sistema del SIGAD, entonces justo necesitábamos todas estas actas es decir todo el proceso de los cuales también vamos a apoyar nosotros, ya es en la plataforma donde hay que ingresar todos los proyectos para nuevamente medir los índices de cumplimiento, la fecha para el ingreso de la información es hasta el 13 de julio a la plataforma va a estar dispuesta, de los cuales yo voy a coordinar también con el Ing. Cristian Mera para ver si la otra semana planificamos y damos el apoyo completo eso también nos vamos a comprometer para darles el asesoramiento, en sí el plan de desarrollo que hemos venido trabajando lo veo súper bien desde la parte de nosotros que hemos tratado de seguir todo el proceso, en sí va a hacer todo una guía, eso sí quiero decir es una guía para los demás cantones o parroquia que especialmente tienen este mismo problemas o el mismo potencial que tienen algunos en lo que es la parte minera, entonces vamos a tratar de ser una guía en base a todo esto para poder aplicar a los demás GADs, gracias compañeros.

Sra. Alcaldesa, a nombre de quienes conformamos el Concejo Cantonal nuestro profundo agradecimiento por la colaboración que hemos obtenido de parte de Usted como persona y como técnico de SENPLADES, así mismo a la Directora Zonal que reciba nuestro agradecimiento profundo por todo este apoyo tan fundamental que nos han dado, a la compañera Magda Salazar que siempre ha estado presente y preocupada para poder cumplir lo que habíamos acordado dentro de nuestras competencias, vuelvo a reiterarle el agradecimiento y llévele un abrazo sincero a Magda Salazar y todo a su equipo técnico que se ha sumado para poder realizar esta actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, muchísimas gracias.

Dr. Jaime Espinosa, solamente una pequeñísima corrección, lo que es en el capítulo quinto, inciso segundo de modelos de gestión, donde dice: para el lograr y el mismo error está en cuarto inciso 5.1 de introducción lo mismo dice: para el lograr, que sería para lograr.

Sra. Alcaldesa, entonces sería por unanimidad que el concejo aprueba.

Por unanimidad el concejo resuelve aprobar en segundo debate la ORDENANZA PARA LA APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PORTOVELO.

## 5. ASUNTOS VARIOS.

Sra. Alcaldesa, alguna cosa que quieran acotar compañeros.

Sr. Marco Arrobo, señora Alcaldesa en la ciudadela 14 de Enero ahora se va a hacer ahí lo que es el asfaltado, sí le solicitaría que a través de agua potable para hacer la ubicación y reubicación de medidores porque hay unos medidores que están mal ubicados y que pueden afectar.

Sra. Alcaldesa, si eso ya está considerado tiene que ir el Ing. Jorge Rodríguez y hacer el trabajo que corresponda como ingresar la tubería y los medidores deben ser colocados más adelante.

Sr. Marco Arrobo, igual en unos lados de la ciudadela 28 de Noviembre hay personas que quieren hacer el arreglo de vereda y tienen los medidores muy salidos en lo que es en la vereda, entonces también vale que los reubiquen, es una petición que hacen los de la ciudadela 28 de Noviembre.

Sra. Alcaldesa, ya está considerado también eso.

*W. J. Porreón  
Ochenda y seis  
- 1986 -*

Dr. Jaime Espinosa, también es el caso en la calle Fausto Redrován con la capa que colocaron se ha tapado la alcantarilla y eso tienen también que revisar porque el señor Aguilar me indicaba que él no tenía por donde colocar la tubería del desagüe.

Sra. Alcaldesa, en eso estamos ya por la Florida y vamos a esparcir lo que es la ciudadela 28 de Noviembre y de ahí venimos a la calle Fausto Redrován para hacer todos los trabajos necesarios para colocar alcantarillado de agua pluvial, ahí también hace falta porque está a desnivel y si ponemos al nivel igual el agua se va a empozar en la casa del Sr. Aguilar antes él nos permitió ampliar un poco más la vía en el terreno de él vamos a ayudarlo con material pétreo para poder hacer el muro, entonces vamos a ir avanzando poco a poco.

Sr. Hugo Macas, de igual manera señora Alcaldesa pienso yo que ahí se debía haber levantado ese material que se lo puso porque con ese material en invierno se hace un charco.

Sra. Alcaldesa, es por lo que no corre el agua lluvia, todo lo de arriba del Mirador llega ahí.

Sr. Hugo Macas, no tanto eso, para mi pensamiento no soy técnico pero el material fue muy arenoso o arcilloso y no tiene piedra como para compactar, pienso que eso se debe sacar porque si eso lo dejamos y si eso se humedece al asfalto lo va a brincar rapidísimo.

Sra. Alcaldesa, los del Consejo Provincial vienen y hacen la prueba si pasa la prueba la hacen o sino hacen levantar todito hoy día vienen hacer lo de la Florida a levantar todito porque estaba con hojas todo eso.

Dr. Jaime Espinosa, algo más en relación a la sesión anterior también sobre la Comisión Multidisciplinaria si ya la está conformando el asunto de la declaratoria.

Sra. Alcaldesa pregunta, ya la están conformando señora secretaria.

Sra. Secretaria manifiesta, aún no señora Alcaldesa.

Sra. Alcaldesa, pónganse hacer señora secretaria nosotros ahoritas estamos ocupados con lo de las fiestas deléguele a la Lcda. Piedad Betancourt para que se ponga al frente de eso para que esté coordinando con el Jurídico y con los diferentes departamentos para que creen la Comisión Multidisciplinaria.

Sra. Secretaria, pero el Jurídico lo hace con los nombres de los integrantes que conformarían la comisión que lo determina Usted.

Sra. Alcaldesa, el equipo lo determinamos nosotros pero la vía legal para hacerlo tiene que dar el Jurídico; compañeros con el tema de la minería la verdad estoy bien preocupada ya son varias veces, entiendo y lo considero muchísimo al Párroco de Portovelo pero lamentablemente a veces por defender a un sector hacemos pedazos a todos, ayer nuevamente en la ciudad de Machala han presentado una denuncia al señor Trujillo, bueno el reclamo del padre es de lo que la empresa Elipe tiene bastantes áreas eso todos lo sabemos es una realidad y que se les da los contratos de operación a ellos, pero no es fácil pedir que le quiten a la empresa Elipe para que le den a Usted o me den a mí eso es un proceso, pero lamentablemente con eso el señor José Victoriano publica que son todas las concesiones que no tienen licencia y están reclamando que se cumpla con lo que la población ecuatoriana decidió en las urnas, entonces a partir de eso se van a venir más conflictos yo sé que la intención del padre no es causar daño a todo el sector minero pero lamentablemente cuando uno no especifica bien las cosas, se nos van a venir tiempos complicados ya han llamado del Ministerio del

Mil Novecientos  
Ochenta y Siete

1987

S.O. 26-06-2018

Folio No. 1987

Ambiente ayer tarde después de esta socialización y aquí no van a venir solamente por la empresa Elipe aquí vienen por toditos recuerden que MINANCA tampoco tiene uso de suelo y en el área de MINANCA es donde más hay contratos de trabajo de nuestra gente entonces vamos a tener que armar bien la defensa de la contaminación de los ríos todo eso para poder confrontarnos porque son tres o cuatro los que denuncian pero nos va a afectar a todo el sector, lamentablemente esa denuncia la han presentado ante el señor Trujillo.

Ing. Ronald Beltrán, básicamente que piden ahí en la denuncia.

Sra. Alcaldesa, de que las áreas mineras de Portovelo y Zaruma no cuentan con licencias ni permisos del SENAGUA o sea ellos enfocan a la empresa Elipe, las grandes empresas pero es que el sector minero no cuentan o sea es del sector mineros pero de explotación porque las plantas de procesamiento ellos tienen licencia ambiental, el problema aquí es las áreas concesionadas creo que ahorita la única que tiene es la del Sr. Romero del Soroche.

Sr. Hugo Macas, es que ellos no son socios, casualmente esa área le vendieron a la empresa Elipe que es la área de Soroche Unificado con el 72% y el 28% de los señores Valarezo y el Ventilador, están las tres; ellos si tienen licencia ambiental porque a ellos ya les aprobaron o sea con la empresa Elipe no se puede hacer eso porque hubo un impedimento no recuerdo el nombre de un Ingeniero que estuvo a cargo de esto que siempre él pretendió de que el Ministerio del Ambiente les diera solo el permiso para que lo haga individualmente la empresa Elipe y ellos lo comenzaron a hacer en el tiempo que nosotros también estuvimos gestionando se pidió a Quito al Ministerio del Ambiente y dijo que no, que se tenía que hacer en unión entonces ahí desde hace dos años o tres Elipe ellos comenzaron ya a dar el aval para que se haga en unión todo por eso es que se tiene adelantado eso.

Sra. Alcaldesa, por eso es lo que tienen ya adelantado, no sabíamos eso, sabíamos que era la que si tiene licencia ambiental.

Sr. Hugo Macas, el 72% los señores Romero ellos vendieron los derechos hace años y se quedaron sin nada.

Ing. Ronald Espinosa, recuerda Don Hugo Macas cuando estuvimos en la mesa de Medio Ambiente de diálogo ellos también manifestaban que era un problema del programa de medio ambiente o sea al momento de subir al sistema era el programa el que no les permitía hacer el trámite lo más rápido y por eso es que ellos habían modificado pero de allí a acá no se sabe; cuantas concesiones eran las que estaban.

Sr. Hugo Macas, habían once concesiones, según Medio Ambiente en la mesa del diálogo minero dijeron que once concesiones mineras eran las que habían iniciado el trámite, de las 31 habían 20 empresas, yo les pregunté, que en las próximas en un mes que se va al segundo diálogo minero según ellos se dé el nombre de las 20 concesiones mineras que no han iniciado ni siquiera el trámite.

Sra. Alcaldesa, sino que esas son la mayoría de la empresa Elipe porque ellos tienen 14 concesiones dentro del país.

Sr. Hugo Macas, para hacer una denuncia pienso que se debería haber hecho dando nombres de las empresas que no han iniciado el trámite de regulación ambiental.

Sra. Alcaldesa, por eso le digo don Hugo Macas a veces uno no especifica bien en las denuncias entonces afecta al resto, este señor José Ochoa, él está pidiendo que se cumpla con el mandato

*mi. 13 de octubre  
Dobanda y Ocho  
-1988-*

constitucional de la pregunta 5 de la consulta popular, cero minería en los cascos urbanos entonces se nos van a venir días complicados que no es tan fácil.

Sr. Hugo Macas, ya en este momento estamos viendo días complicado el sector minero sabe cómo se está manteniendo esperamos de que esto no siga así porque la minería está la mayoría en subsistencia, todos los dueños de mina están subsistiendo para mantener lo que es el personal y cumplir con todo lo que determina la ley.

Sra. Alcaldesa, si la empresa que está bombeando se va a quiebra ahoritas se termina también la minería.

Sr. Hugo Macas, el problema es que los valores a la profundidad no se componen y el precio del oro no sube, si usted baja unos 30 metros para sacar un viaje de una volquetada de cuarzo ya le cuesta más porque tiene que invertir en personal, en maquinaria, luz y más, si para sacar digamos de 150 metros hacia arriba tenía a su disposición 15 trabajadores para sacar 30 metros abajo ya necesita 20 trabajadores y una inversión de un guinche más tiempo ya no va a sacar, en el día sacaba la volquetada ya no va a avanzar ese viaje sino va a sacar tres cuartos del viaje ya no es rentable, entonces va a llegar el momento como yo siempre lo he manifestado no hay necesidad a lo mejor de que se esté tanto en la pelea, pero va a haber un momento de que la situación con la minería no va a ver la misma producción que ya no es rentable y es muy costoso, entonces la mayoría sin estar peleando van a tener que ir abandonando y decir hasta aquí llego esto se queda, ya no es rentable para un pequeño minero porque ya el costo de producción se eleva, ya le digo la mayoría de sociedades mineras subsisten para pagar solo los trabajadores para mantener que Usted diga que los dueños se están llenándose como mucha gente lo dice es difícil, a veces no tienen para poder cubrir todo lo que es sino tiene que poner ya para terminar de pagar el personal, seguro social, plantas.

Dr. Jaime Espinosa, cuando se cumple la fecha de lo que la Gobernadora hizo de las mesas, porque ella vino y dijo al mes.

Sr. Marco Arrobo, sí, cada mes nos dijo.

Sra. Alcaldesa, los de la Secretaría de la Política de Quito quedaron al mes.

Ing. Ronald Beltrán, pero sabe lo que pasa señora Alcaldesa desde mi punto de vista el mismo Medio Ambiente y SENAGUA no dan una política clara de cómo se tiene que iniciar el proceso.

Dr. Jaime Espinosa, pero es que ellos tienen mucha contradicción.

Ing. Ronald Beltrán, ese día que estuvimos en la mesa de diálogo o sea si bien es cierto ellos tratan de explicarlo de una manera general pero así como para decir esto es lo que se va a hacer, no, no se ponen ellos un cronograma de trabajo para especificar qué es lo que se va a hacer con esas concesiones que no tienen licencia ambiental, más bien pienso también que es el problema de Medio Ambiente y SENAGUA ahí.

Sra. Alcaldesa, lo que pasa que ellos no tienen muchos técnicos entonces dos técnicos que están aquí no conocen mucho del tema por eso cuando vino la anterior asesora de la Ministra ella lo dijo, que están confundiendo los trámites que ni de los mismos ministerios conocen exactamente el trámite que tiene que seguir cada uno.

Ing. Ronald Beltrán, sabe lo que manifestaron ahí, que cuando se presenta el trámite muchos de ellos habían manifestado porque ahí también hablaron personas que habían querido iniciar con el trámite

Asociación  
Ocho y Macas  
1989

S.O. 26-06-2018

Folio No. 1989

de licencia ambiental que siempre se demora porque hay trámites atrasados de otras concesiones a nivel nacional y eso es lo que les está causando el problema.

Sra. Alcaldesa, no solamente de minería sino de todo, ya sea del área pesquera, agrícola, ganadera y más no tienen licencias ambientales.

Sr. Hugo Macas, el problema señora Alcaldesa lo que viene pasando en el sector minero es que en la mayoría de los Ministerios que llegan a ocupar es gente joven que no tienen experiencia necesaria como para decir esto se dá, no conocen.

Sra. Alcaldesa, no conocen y no tiene razón de causa.

Sr. Hugo Macas, o sea recién se gradúan y no tienen la experiencia, no conocen no es como si dentro de un Ministerio hubieran dos o tres personas que tengan la experiencia para que vaya de la mano con los profesionales nuevos aprendiendo con ellos, porque ese día que estuvimos en la mesa de medio ambiente lo llamamos al Director Zonal de ARCOM en Zamora zona 7, a preguntarle cuáles son las áreas que estaban sin comenzar a hacer los trámites, dijo que no sabía y que no podía darnos una explicación quienes eran porque él es nuevo.

Sra. Alcaldesa, cuando estuvieron aquí no se acuerda que no sabían nada porque recién estaban en el trabajo.

Ing. Ronald Beltrán, incluso él habló, recuerda fuera de la oficina él dijo que revertir las concesiones al estado a veces por la situación misma en la que está el país está muy complicado porque tiene que haber una indemnización del estado a la empresa que la bote, esa plata no la hay.

Sr. Marco Arrobo, entonces tiene que cumplir el plazo.

Sr. Hugo Macas, fuera de diálogo al de ARCOM le decíamos, le ponía el ejemplo de la empresa Elipe, Elipe sigue manteniendo sus concesiones pagando lo mínimo pero le decía que al estado tampoco le conviene que siga pagando lo mínimo ni creo que a nosotros como cantón tampoco nos conviene porque si eso se diera a que trabaje y produzca bien habrían las regalías mineras que le benefician al cantón entonces yo si le decía y pensaba que eso se debe también tomar en cuenta para que se pueda dar, pero no se pueda dar también a la gente por dar sino a grupos de personas que tengan una organización bien organizada y pueda cumplir con todo lo que dice Medio Ambiente, SENAGUA, el mismo ARCOM toda ley.

Sra. Alcaldesa, pero eso no va a hacer de la noche a la mañana, eso demorará años no ve que el dueño se va a defender porque a la final él tiene legal es como decirlo que usted tiene su casa es el posesionario entonces hasta que eso se dé hasta que se archive, en eso si no viene otro avisado y le dice bueno esto tiene esto y la cojo yo y listo, no tenemos la seguridad que le van a quitar a uno para darles a la gente de acá, no ve que eso sacan a licitación.

Sr. Hugo Macas, bueno a licitación no, sino que están al momento de que se caiga porque dentro de los mismos Ministerios tienen gente que les están informando, dicen se le cae o se cumple hasta mañana, así era más antes en Machala había gente que pasaba diariamente ahí pagaban para que den información, decían no ha cumplido tal concesionario se le van a archivar el área si hasta mañana no cancelan todo, los interesados ya estaban a las 7 de la mañana listos si no pagaban ya estaban metiendo carpeta, entonces estaban ellos ahí listos para pagar.

Ing. Ronald Beltrán, señora Alcaldesa hay que ver que es lo que pasa y ver cómo se dá solución.

*Acta de Negocios  
Municipales*

*-1990-*

S.O. 26-06-2018

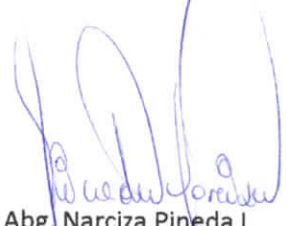
Folio No. 1990

Sra. Alcaldesa, hay que estar preparados y ver como se puede hacer eso, entonces listo así queda compañeros.

Sin más asunto que tratar, siendo las diez horas con quince minutos, la Sra. Alcaldesa clausuró la sesión ordinaria de fecha 26 de junio de 2018, suscribe la presente acta la Sra. Alcaldesa con la secretaria que certifica.



Sra. Paulina Lopez Sigüenza  
**ALCALDESA DEL CANTÓN**



Abg. Narciza Pineda L.  
**SECRETARIA DEL CONCEJO**

